



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2021, para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, mediante concurso-oposición libre.

Una vez finalizado el plazo concedido en el apartado 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 29 de noviembre de 2021 (B.O.E. de 15 de diciembre de 2021), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios de la Universidad de Valladolid, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, mediante concurso-oposición libre.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2021, para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios de la Universidad de Valladolid, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, mediante concurso-oposición libre, con las modificaciones que figuran en los **Anexos I, II y III**, correspondientes a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su exclusión u omisión en el plazo establecido al efecto, así como, y que por tanto pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos, así como aquellos que siguen formando parte de las listas de aspirantes excluidos al no haberse estimado su solicitud.

Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://sede.uva.es>, en los apartados «Tablón oficial»/«PAS».

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el lugar, fecha y hora que se indica en el **Anexo IV** a la presente resolución.

Tercero.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Cuarto.– En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 25 de abril de 2022.

El Rector,
(Por delegación, RR de 28/07/16,
B.O.C. y L. del 24/08/16)
El Gerente
Fdo.: JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA



ANEXO I

ASPIRANTES QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)
MORALES VELASCO, DAVID	***1273***
MURIEL GARCIA, MARIA	***3226**
SAMANIEGO PERIBAÑEZ, GUILLERMO	***5946***



ANEXO II

RELACIÓN DE OPOSITORES QUE CONTINÚAN FORMANDO PARTE
DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL NO ESTIMARSE
SUS SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)
GASPAR MARTINEZ, DANIEL LUIS	***8863***
GONZALEZ ARRANZ, FRANCISCO JAVIER	***4713***
HERNANDO PASTOR, BEATRIZ	***6887***
NAVAS PRIETO, PATRICIA	***7678***
PAREDES APARICIO, ANA MARIA	***0475***
PEREZ CRESPO, LARA CINTIA	***1264***

ANEXO III

INADMISIÓN DE SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN PRESENTADAS POR ASPIRANTES OMITIDOS EN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
RAMOS ROJO, CLAUDIA	***2455**	NO HABER PRESENTADO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO SELECTIVO

(*) *Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).*

ANEXO IV

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

LOCALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
VALLADOLID	04/06/2022	11:00	ETS DE ING. DE TELECOMUNICACIÓN/ETS DE ING. INFORMÁTICA Paseo de Belén, 15

Se advierte a los aspirantes que para la realización del ejercicio será necesario ir provistos de Documento Nacional de Identidad o NIE (para los aspirantes extranjeros), bolígrafo negro o azul.

Asimismo, se aconseja llevar reloj a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta que el aspirante abandone el Aula de examen.